

Constancia de Vigencia

Compañía de Seguro



Av. Javier Prado Este 492 Piso 18, San Isidro

En caso de emergencias

 01 500 0000

Vigencia de la Póliza

N° Póliza - Certificado
593952510

**CERTIFICADO SOAT
CONTROL POLICIAL**

Desde
09/11/2024

Desde
09/11/2024

**Vigencia de uso
exclusivo para
control policial**

Hasta
09/11/2025

Hasta
09/11/2025

Vehículo asegurado

Placa
BDN162

Categoría / Clase
AUTOMOVIL

Uso
PARTICULAR

Fecha
31/03/2025

Hora de emisión
18:46

* La información de que se presenta proviene de APESEG.

* La constancia de Vigencia es válida solo para SOAT electrónico. En caso tenga SOAT físico, deberá presentarlo.

Los establecimientos de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médico quirúrgica de emergencia en caso de la ocurrencia de un accidente de tránsito conforme en la ley N°26482, Ley general de Salud y su Reglamento. Consulta el estado de tu SOAT, envía un SMS desde tu celular al 90 900.

La información sobre las obligaciones y derechos del contratante / asegurados, cobertura y exclusiones, las podrás encontrar ingresando a www.apeseg.org.pe/soat o solicitando tu cartilla informativa en las oficinas de tu compañía de seguros.